



Jueves

Año LXXIV número 26924  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Precio: \$8.00  
twitter @elheraldosp

# El Herald

Presidente  
**Rodrigo Villasana López**  
Director General  
**Alejandro Villasana Mena**  
facebook El Heraldosp

de San Luis Potosí

## Exigen a FTF regresar dinero a maestros

### Demandan a líder sindical del HC por fraude genérico

Marcela Loyola

El abogado de las enfermeras del Hospital Central 'Dr. Ignacio Morones Prieto', José Arturo Fernández Tovar informó que ya se presentó una querrela por fraude genérico contra la líder sindical Candelaria Torres Cervantes, por el manejo discrecional del recurso del fondo de pensiones y por destituir a un grupo de enfermeras de sus derechos sindicales sin una justificación legal.

Explicó que la secretaria general del Sindicato de Trabajadores del Hospital Central está violando el artículo 65 de los estatutos jurídicos, por lo que se espera que la Policía Ministerial la llame a comparecer para que explique porque motivos destituyó de forma ilegal a las trabajadoras. Agregó que el sindicato maneja un fondo de aproximadamente 200 millones de pesos y al expulsar a las enfermeras se quedan sin acceso a este, pese a que por aproximadamente 20 años han realizado sus aportaciones, por lo que exigen la restitución de sus derechos sindicales.

"No es una cantidad menor y que representa un fi-



El abogado de las de enfermería del HC, Arturo Fernández, dijo que Candelaria Torres Cervantes, es acusada de manejo discrecional del recurso del fondo de pensiones y de destituir a grupo de enfermeras de sus derechos sindicales sin una justificación legal.

lón muy grande para una persona que está actuando de esta manera y debemos decirles que la parte preocupante es que dentro de dicha querrela nosotros hacemos responsables también al director del Hospital Central por la omisión que está realizando al no tener ningún control sobre Candelaria Torres y a la titular de la Secretaría de Salud, porque conforman un grupo tripartito para cuidar

esos fondos y no lo han hecho", dijo

Fernández Tovar manifestó que las personas no pueden ser separadas del sindicato sin ningún trámite como marcan los estatutos, ya que sólo existen tres agravantes para que puedan ser expulsados que son actuar en contra del sindicato y aliarse con el patrón, pero para esto la Comisión de Honor y Justicia debe sesionar y emitir un veredic-

to, y nunca se llevó a cabo este proceso.

Agregó que lo más preocupante es que la líder sindical este realizando un manejo discrecional de los recursos al cambiar de banco como se le antoje, por lo que llegarán hasta donde tenga que llegar, y si es necesaria la destitución la buscaran para cuidar el patrimonio de los trabajadores.

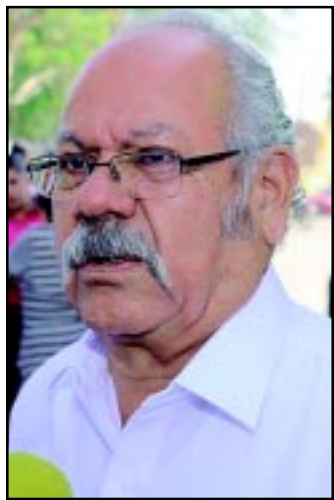
- Diputados deben investigar desvío de 400 mdp; PLC
- Deben revisar otra vez cuentas del ex Gobernador, dice

Gamaliel Vázquez Martínez

Es responsabilidad de los diputados del Congreso del Estado investigar y determinar el paradero de los 400 millones de pesos que fueron aparentemente desviados durante la administración del ex mandatario potosino, Fernando Toranzo Fernández, con el fin de que sea devuelta la partida, ya que estos debían haberse depositado en el Fondo de Pensiones para maestros de Telesecundaria, así lo dio a conocer el director de Educación en el municipio de la capital, Pedro Luis García.

Sobre el caso, comentó que la información que tiene al respecto es limitada, ya que su conocimiento se basa a lo que ha circulado en los medios de comunicación, aunque reconoció que es un tema que debe llevarse al fondo en cuestión de investigaciones, para determinar si efectivamente hubo un desvío por parte de la Administración Estatal anterior y lo conducente.

Indicó que al haber un reclamo por parte de los maestros que se vieron afectados por esta cuestión, quienes a su vez se manifestaron el primero de mayo por este motivo, obliga a los diputados a tener la responsabilidad de dar lupa de nueva cuenta a



Pedro Luis García.

las finanzas heredadas por el ex mandatario potosino para determinar el destino del monto en cuestión.

El funcionario municipal señaló que lo más correcto sería que el dinero sea devuelto al rubro para el que fue etiquetado, al ser que no se puede distribuir para otros asuntos, ya que de lo contrario sería una clara violación a la ley.

Dijo que los diputados tienen la responsabilidad de revisar si efectivamente hubo un desvío de recursos "para ver donde está (...) y lo más correcto es que ese dinero sea reingresado al rubro para el que fue etiquetado, eso sería lo más correcto y lo más justo; además de la revisión para ver a dónde se fue".

### Justifica SEGE retraso en pago a mentores

El secretario de educación de Gobierno del Estado, Joel Ramírez Díaz justificó el retraso que hubo en el pago de la nómina de los maestros de telesecundaria, al manifestar que fue sólo por un día y medio debido a que no les liberaron los recursos a tiempo y sobre el adeudo al fondo de pensiones aseguró que continúan buscando opciones para saldar este adeudo.

Dijo que en cuanto a la problemática salarial se solucionó antes de que terminará el mes de abril, pese a que los maestros afectados este martes en las oficinas de la Sección 26 del SNTE se manifestaron para exigir una solución al pago de quincenas incompletas.

"Lo que sucedió es que la liquidez que se tenía para pagar la quincena se liberó primero un 65 a 70 por ciento del total de la nómina y se tardaron 36 horas en liberar la diferencia por una situación de flojo financiero fue todo lo que ocurrió, pero todo quedó dispersado antes de que concluyera el mes", dijo.

Resaltó que sólo fue un retraso de un día y medio, más el día oficial de descanso por el Día del Trabajo, el cual complicó el pago del recurso

porque no laboran los bancos, y a unos se les deposita y a otros se les entrega en cheques.

Sobre el adeudo al fondo de Pensiones, Ramírez Díaz dijo que desconoce a cuanto asciende el adeudo que se tiene al Fondo de Pensiones de los maestros de telesecundaria, puesto que los afectados aseguran que ya son 500 millones de pesos.

"Son cifras que se están revisando, que se están viendo y que tienen en el transcurso de tiempo movilidad, es decir, el adeudo de este pago no permanece igual por el transcurrir del tiempo, por las actualizaciones y cosas propias de este concepto", aseveró.

Manifestó que si se reconoce que existe el adeudo al Fondo de Pensiones y se está trabajando para solventarlo, aunque reconoció que este se puede modificar por diversas causas.



Joel Ramírez Díaz.

### Presunto homicida por culpa de una niña ya está identificado

El sujeto que embistió a una familia en el fraccionamiento Misión del Palmar, causando la muerte a Yatzi, una menor de 9 años y lesionando a cuatro personas más, en el Día del Niño, para posteriormente darse a la fuga, ya fue identificado por la Procuraduría de Justicia y se espera su pronta captura.

El automóvil, un Sentra color blanco placas, UWH 801-D, fue localizado en la avenida Ricardo B. Anaya, y a través de redes sociales se difundió la presunta identidad del propietario e incluso se

ha dado a conocer que es dueño de un negocio de mariscos y al parecer es originario de Tamaulipas.

Aunque las autoridades señalan, que no revelan más datos sobre la identidad del conductor, para no entorpecer la investigación, trascendió que el sujeto pudo ya haber escapado con su familia.

Unas versiones señalan que el presunto responsable de la muerte de la niña, es el hijo del dueño del vehículo.

La niña de nombre Yatzi fue velada el pasado lunes, un día después de la tragedia.

Los hechos ocurrieron poco después del mediodía, del pasado 30 de abril, en la esquina conformada por las calles de Granada y Calle 24, lugar a donde se trasladaron paramédicos a bordo de una ambulancia para intentar salvar a la pequeña, sin embargo cuando llegaron ya nada se podía hacer; había fallecido. De acuerdo a las versiones de testigos, la familia se encontraba esperando un taxi, cuando fue embestida por el veloz automóvil, cuyo conductor se encontraba supuestamente en estado de ebriedad.

El oriente y poniente de la ciudad son donde se registran más robos a casa habitación



La pequeña fue arrollada y muerta el Día del Niño en el Fraccionamiento Misión del Palmar.